

# ÍNDICE

<b>1. PRESENTACIÓN</b> ( <i>Frederic Munné Catarina</i> ).....	25
<b>2. DOCTRINA ACTUAL MÁS RELEVANTE EN MATERIA DE PRUEBA DEL TRIBUNAL SUPREMO</b> ( <i>José Luis Seoane Spiegelberg</i> ).....	29
1. Introducción: las limitaciones de la casación para el control del juicio fáctico .....	30
2. Un concepto sobre la valoración probatoria.....	33
3. El criterio valorativo de la sana crítica .....	34
3.1. Los criterios de la sana crítica aplicados a la prueba pericial .	36
3.2. Dificultades de determinación pericial del daño en los supuestos de infracción del derecho de la competencia .....	37
3.3. Los informes psicosociales en los procedimientos del libro IV de la LEC.....	40
3.4. La negativa injustificada al sometimiento a las pruebas periciales biológicas de la determinación de la filiación: el juego del principio presuntivo.....	42
3.5. La valoración de la prueba documental pública.....	48
3.6. La valoración de los documentos privados .....	50
3.7. Admisión tácita de los hechos en el interrogatorio de parte.....	51
3.8. La valoración de la prueba testifical .....	57
4. La rebeldía no implica reconocimiento hechos en los que se funda la demanda.....	58
5. Valoración racional de la prueba y el juicio probabilístico .....	59
6. La carga de la prueba.....	62

6.1. Razón de ser y fundamento de las normas que regulan la carga de la prueba .....	62
6.2. El principio de facilidad y disponibilidad probatoria .....	64
6.3. Carga dinámica de la prueba .....	69
6.4. Carga de la prueba y principio de adquisición procesal.....	71
7. Doctrinas jurisprudenciales consolidadas ante las dificultades de acreditamiento de los hechos y su aplicación en la praxis judicial .....	73
7.1. Doctrina del daño desproporcionado.....	73
7.2. La doctrina de la <i>res ipsa loquitur</i> .....	76
7.3. Doctrina de la pérdida de oportunidad.....	78
7.4. Daño causado por miembro indeterminado de un grupo ...	86
7.5. Los cursos causales no verificables.....	89
8. La prueba en los procedimientos especiales del libro IV de la LEC .....	90
9. El derecho fundamental a utilizar los medios de prueba pertinentes .....	96
10. Alegación de vulneración del derecho fundamental a la intimidad en un informe de investigadores privados para presentar a un procedimiento matrimonial .....	106
11. La motivación del juicio fáctico .....	109
<b>3. LA INCIDENCIA DE LOS SEGOS COGNITIVOS EN LA DETERMINACIÓN DE LOS HECHOS Y LA VALORACIÓN DE LA PRUEBA (Ignacio Sancho Gargallo, Carmen Ortiz Rodríguez) .....</b>	<b>115</b>
1. El enjuiciamiento y la determinación de los hechos relevantes.	115
2. Sesgos de primera impresión.....	118
2.1. Sesgo confirmatorio.....	118
2.2. Efecto de primera impresión .....	120
2.3. Sesgo de anclaje .....	120
3. Sesgos de inercia, fatiga y ahorro cognitivos.....	121
3.1. Inercia cognitiva.....	121
3.2. Fatiga y ahorro cognitivo .....	122

4. La ilusión de validez.....	123
5. Sesgos de afinidad .....	124
5.1. Sesgo de grupo.....	124
5.2. Sesgo de alteridad .....	124
5.3. Efecto halo y efecto paria .....	125
5.4. Sesgo de representatividad.....	125
6. Sesgo retrospectivo .....	126
7. Consideración final .....	127
<b>4. JUICIO DE HECHO, MOTIVACIÓN Y GENERALIZACIONES (LA OTRA PERSPECTIVA DE LOS SESGOS COGNITIVOS) (Carlos de Miranda Vázquez) .....</b>	<b>129</b>
1. Introducción .....	130
2. A propósito de los sesgos cognitivos .....	131
3. Contexto de descubrimiento y contexto de justificación.....	134
4. La motivación (el Bálsamo de Fierabrás) .....	136
5. Algunas (pocas) reglas procesales sobre la motivación .....	139
6. Una grieta preocupante: las generalizaciones .....	140
7. El origen de las generalizaciones: los razonamientos que hay detrás .....	142
7.1. Una breve introducción al tema de las generalizaciones.....	142
7.2. Una particular taxonomía de las generalizaciones .....	143
7.3. Las generalizaciones que proceden de la experiencia perso- nal del juez .....	144
7.4. Las generalizaciones que proceden del acervo cultural común.....	146
7.4.1. Consideraciones preliminares .....	146
7.4.2. La justificación <i>ex ante</i> .....	146
7.4.3. La justificación <i>ex post</i> sentencia .....	149
7.4.3.1. La verdad de la generalización .....	149
7.4.3.2. La notoriedad de la generalización.....	150

7.4.3.3. Los problemas que acarrea el control de la generalización .....	150
7.5. Las generalizaciones procedentes de comunidades de especialistas .....	150
7.6. Las generalizaciones inferidas por el juez a partir de evidencia disponible en el proceso .....	153
7.7. Un supuesto problemático de generalizaciones.....	154
8. Consideraciones finales.....	156
9. Bibliografía.....	156
<b>5. LOS DEEPFAKES Y SU APORTACIÓN COMO PRUEBA EN LOS PROCESOS JUDICIALES (Berta Pellicer Ortiz) .....</b>	<b>159</b>
1. Introducción .....	159
2. Concepto de <i>deepfake</i> .....	162
3. Posibles usos –positivos y negativos– de la tecnología <i>deepfake</i> .	163
3.1. Usos legítimos o positivos de la tecnología <i>deepfake</i> .....	163
3.2. Usos fraudulentos o negativos .....	164
4. Marco legal.....	164
4.1. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas armonizadas de IA (Ley de IA) y que modifica determinados actos legislativos de la UE .....	165
4.2. Proposición de Ley Orgánica de Regulación de las Simulaciones de Imágenes y Voces de Personas generadas por medio de la Inteligencia Artificial, presentada por el Grupo Parlamentario Sumar y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 13 de octubre de 2023 .....	168
4.3. Propuesta de directiva para la adaptación de las normas sobre responsabilidad extracontractual en la IA (IA Liability Directive).....	169
5. <i>Deepfake</i> como prueba en el proceso civil.....	170
6. Consecuencias de la introducción de un <i>deepfake</i> como prueba en el proceso civil.....	176
7. Conclusiones. Algunas respuesta a las preguntas iniciales .....	178

<b>6. VALOR PROBATORIO DE LOS SÍMBOLOS DIGITALES</b> ( <i>Joan Picó Junoy</i> ) .....	181
1. Introducción .....	181
2. Los símbolos digitales son elementos de prueba que pueden utilizarse válidamente en el enjuiciamiento de los hechos .....	183
3. Los símbolos digitales no pueden valorarse aisladamente del resto de elementos probatorios .....	185
4. Los símbolos digitales solos no suelen considerarse prueba suficiente para dar por probado un determinado hecho litigioso.....	188
5. Debilidades probatorias de los símbolos digitales y cómo contrarrestarlas .....	189
6. Vías de acceso procesal de los símbolos digitales.....	191
7. Conclusión.....	192
<b>7. INTERROGATORIO DE PARTE, TESTIGOS Y PERITOS EN LOS JUICIOS ON LINE</b> ( <i>Óscar Fernández León</i> ) .....	193
1. Introducción .....	193
2. Recomendaciones generales para participar en un juicio telemático .....	194
2.1. Consideraciones técnicas .....	194
2.1.1. Familiarización con la herramienta .....	194
2.1.2. Revisión previa del equipo y conexión .....	195
2.1.3. Iluminación.....	195
2.1.4. Sonido .....	195
2.2. Aspectos de la comunicación .....	196
2.2.1. Imagen personal y vestimenta.....	196
2.2.2. Espacio físico y entorno .....	196
2.2.3. Encuadre de cámara.....	196
2.2.4. Normas básicas de conducta.....	197
3. Gestión durante la sesión .....	197
3.1. Evitar distracciones.....	197
4. Las modalidades estratégicas del interrogatorio.....	198

5. Retos y desafíos del interrogatorio en el contexto telemático ...	198
5.1. Pérdida de la comunicación no verbal y su impacto en el interrogatorio.....	199
5.2. Barreras tecnológicas y sus efectos en la dinámica del juicio .....	199
5.3. Impacto del entorno del testigo en su actitud.....	200
5.4. Limitaciones organizativas y su efecto en el control del juicio .....	200
5.5. Consecuencias en la valoración de la prueba testifical .....	201
6. Intervención del abogado en los juicios telemáticos: técnicas de interrogatorio .....	201
6.1. Dominio de la tecnología: pilar del interrogatorio telemático .....	201
6.2. Control del entorno del testigo para una declaración fiable .....	202
6.3. Organización y estructura de un interrogatorio efectivo ...	202
6.4. Reforzar la credibilidad y gestionar el tiempo con precisión .....	202
6.5. El lenguaje verbal en el interrogatorio telemático .....	203
6.6. El lenguaje no verbal durante el interrogatorio .....	203
6.6.1. Durante el interrogatorio directo .....	204
6.6.1.1. Kinesia o cinesia .....	204
6.6.1.2. Paralingüística.....	204
6.6.2. Durante el contrainterrogatorio .....	206
6.6.2.1. Kinesia o cinesia .....	206
6.6.2.2. Paralingüística.....	207
7. Conclusión.....	207
8. Bibliografía.....	208
<b>8. LUCES Y SOMBRAS DE LAS DECLARACIONES POR VIDEOCONFERENCIA</b> ( <i>Antonio L. Manzanero</i> ).....	209
1. El testimonio por videoconferencia.....	209
1.1. Efectos sobre el proceso penal .....	213

1.2. Relación abogado-cliente y comunicación en entornos virtuales .....	214
2. Efecto de las videoconferencias en los testimonios .....	214
2.1. Exactitud del testimonio.....	214
2.2. Percepción de credibilidad y confianza.....	215
2.3. Calidad del sonido y credibilidad .....	215
2.4. Evaluación de testigos y testimonio infantil en entornos virtuales.....	216
3. Conclusión.....	216
4. Bibliografía.....	218
<b>9. LA CORRESPONDENCIA PRIVADA ENTRE ABOGADOS Y SU EFICACIA PROBATORIA DESPUÉS DE LA LEY ORGÁNICA 5/2024 (Juan Antonio Andino López).....</b>	<b>223</b>
1. Punto de partida: aportación procesal de correspondencia entre letrados .....	223
2. Aportación lícita de la correspondencia entre letrados.....	227
3. La situación actual de la cuestión: la permisibilidad judicial respecto a la aportación de correspondencia entre letrados .....	228
4. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como vulneradora del derecho de defensa (art. 16 LO 5/2024) .....	230
5. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como prueba ilegal.....	232
5.1. Doctrina mayoritaria: la tesis del principio de legalidad procesal en materia probatoria.....	232
5.2. Posición personal: inadmisibilidad de la prueba ilegal .....	235
5.2.1. Argumentación constitucional.....	235
5.2.1.1. Favorecer el derecho a la defensa ex art. 24 CE .....	236
5.2.1.2. Proteger el derecho a la igualdad de armas procesales.....	237
5.2.1.3. El carácter no absoluto del derecho a la prueba y su limitación .....	237

5.2.2. Interpretación del artículo 283.3 LEC ex artículo 3 CC .....	239
5.2.3. Existencia de resoluciones judiciales .....	240
5.2.4. Remisión expresa contenida en la LO 1/2025.....	241
6. La aportación procesal de correspondencia entre abogados como prueba ilícita.....	241
7. La aportación procesal de correspondencia entre letrados como acto contrario a la buena fe procesal .....	245
8. ¿Cómo reaccionar frente a la aportación procesal de correspondencia entre letrados? .....	246
<b>10. CORRESPONDENCIA ENTRE ABOGADOS Y DERECHO A LA PRUEBA</b> ( <i>Cristina Vallejo Ros</i> ) .....	249
1. Introducción .....	249
2. La confidencialidad con rango legal.....	251
3. Conclusión.....	252
<b>11. DIEZ CUESTIONES CONTROVERTIDAS SOBRE LA PRUEBA EN PROCESOS DE FAMILIA</b> ( <i>Xavier Abel Lluch</i> ).....	255
1. Introducción .....	256
2. Audiencia de Niños y Adolescentes. ¿En qué momento debe practicarse la audiencia de los NNyA?.....	256
3. Audiencia de NNyA. ¿Debe extenderse el acta de la audiencia en los procesos de jurisdicción voluntaria o también en los procesos tramitados conforme a la LEC?.....	259
4. Audiencia de NNyA. ¿Viene el juez vinculado por la opinión de un adolescente de 15 años que manifiesta rechazo a relacionarse con el progenitor no custodio? ¿Qué tipo de régimen relacional puede fijarse en este caso? .....	261
5. Pericial psicológica. En el caso que el juez admita la prueba pericial psicológica del Equipo Técnico Judicial, ¿debe formular los extremos en clave jurídica (ej. guarda compartida/guarda	

exclusiva) o en clave psicológica (ej. aptitudes parentales, estilos educativos, <i>gatekeeping</i> ...)?.....	266
6. Pericial psicológica. ¿Puede el abogado solicitar la entrega de la grabación de la entrevista –de evaluación– del perito con los progenitores y/o con el menor y que le ha servido para redactar la prueba pericial psicológica del Equipo Técnico Judicial, con la finalidad de elaborar una contrapericial? .....	269
7. Documental ¿Puede admitirse una tabla de Excel, confeccionada a instancia de parte, en la que consten los ingresos de un progenitor y los gastos de los hijos? .....	271
8. Aportación de documento electrónico. ¿Cómo deben proponerse las llamadas pruebas electrónicas –páginas web, correos electrónicos, <i>WhatsApp</i> –? .....	274
9. Interrogatorio de parte. Si una de las partes del proceso es abogado y se representa a sí mismo, ¿se le debe permitir interrogar a su cónyuge? .....	278
10. Interrogatorio de testigos ¿Es admisible proponer como testigo, en un proceso de divorcio o de modificación de medidas definitivas, al abogado que ha redactado una previa propuesta de convenio regulador que no ha sido ratificado judicialmente? ¿De resultar admitido como testigo el abogado, cómo opera el deber de secreto profesional .....	279
11. Aportación de informes de detectives privados. ¿Es prueba testifical o pericial? ¿Deben aportarse con cinco días de antelación a la vista o pueden aportarse en el propio acto de la vista? .....	284
12. Bibliografía .....	287
<b>12. DIEZ CUESTIONES CONTROVERTIDAS SOBRE LA PRUEBA EN PROCESOS DE FAMILIA (PERSPECTIVA DEL ABOGADO)</b> <i>(Carme Adell Artiga)</i> .....	289
1. Introducción .....	290
2. Audiencia de niños y adolescentes. ¿En qué momento debe practicarse la audiencia de los NNyA?.....	290

3. Audiencia de NNyA. ¿Debe extenderse el acta de la audiencia solo en los procesos de jurisdicción voluntaria o también en los procesos contenciosos?.....	292
4. Audiencia de NNyA ¿viene el juez vinculado por la opinión de un adolescente de 15 años que manifiesta rechazo a relacionarse con el progenitor no custodio? ¿Qué tipo de régimen relacional puede fijarse en este caso? .....	293
5. Pericial psicológica. En el caso que el juez admita la prueba pericial psicológica del equipo técnico judicial, ¿debe formular los extremos en clave jurídica (ej. Guarda compartida/guarda exclusiva) o en clave psicológica (ej. Aptitudes parentales, estilos educativos, <i>gatekeeping</i> ...)?.....	294
6. Pericial psicológica ¿puede el abogado solicitar la entrega de la grabación de la entrevista –de evaluación– del perito con los progenitores y/o con el menor y que le ha servido para redactar la prueba pericial psicológica del equipo técnico judicial, con la finalidad de elaborar una contrapericial? .....	294
7. Documental. ¿Puede admitirse una tabla de Excel, confeccionada a instancia de parte, en la que consten los ingresos de un progenitor y los gastos de los hijos? .....	295
8. Aportación de documento electrónico. ¿Cómo deben proponerse las llamadas pruebas electrónicas –páginas web, correos electrónicos, <i>WhatsApp</i> –? .....	296
9. Interrogatorio de parte. Si una de las partes del proceso es abogado y se representa a sí mismo, ¿se le debe permitir interrogar a su cónyuge? .....	296
10. Interrogatorio de testigos ¿es admisible proponer como testigo, en un proceso de divorcio o de modificación de medidas definitivas, al abogado que ha redactado una previa propuesta de convenio regulador que no ha sido ratificado judicialmente? ¿De resultar admitido como testigo el abogado, cómo opera el deber de secreto profesional?.....	297
11. Aportación de informes de detectives privados. ¿Es prueba testifical o pericial? ¿Deben aportarse con cinco días de antelación a la vista o pueden aportarse en el propio acto de la vista? .....	297

<b>13. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL TESTIMONIO DE LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABSOLUCIÓN EN EL CASO ALVES (Elisabet Cerrato Guri)</b> .....	299
1. El problema probatorio de la violencia de género.....	300
2. El testimonio único de la víctima .....	301
2.1. Estatus especial de la testigo.....	301
2.2. Suficiencia probatoria para enervar la presunción de inocencia .....	303
3. Criterios para la valoración judicial de la prueba .....	305
3.1. Ausencia de incredibilidad subjetiva.....	305
3.2. Verosimilitud .....	308
3.3. Persistencia en la incriminación.....	311
4. Conclusión.....	312
5. Bibliografía.....	312
<b>14. ENTRE LA PROTECCIÓN Y LA PRUEBA: LA DECLARACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LA BARNAHUS (Roser Casanova Martí)</b> .....	315
1. Contexto.....	316
2. Breve referencia al modelo Barnahus .....	316
3. La preconstitución probatoria.....	318
3.1. Regulación.....	318
3.2. La exploración judicial en la Barnahus .....	322
3.2.1. Preparación de la exploración .....	323
3.2.2. Día de la exploración .....	324
a) Lugar.....	324
b) Pliego de preguntas.....	325
c) Entrevista previa.....	326
d) Desarrollo de la exploración .....	326
e) Finalización de la exploración .....	327
4. Conclusiones .....	327
5. Referencias bibliográficas .....	329

<b>15. CUESTIONES COMPLEJAS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL: EL CONSENTIMIENTO EN LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL (<i>Olga Arderiu Ripoll</i>)</b> .....	331
1. Introducción .....	331
2. Evolución jurisprudencial anterior a la lo 10/2022 .....	332
3. Evolución legislativa .....	337
4. Evolución jurisprudencial posterior a la lo 10/2022.....	339
5. Problemas a resolver.....	341
6. Conclusión.....	352
7. Bibliografía .....	353
<b>16. ALGUNAS CUESTIONES COMPLEJAS DE PRUEBA EN EL PROCESO PENAL (<i>Manuel Richard González</i>)</b> .....	357
1. Introducción .....	357
2. El principio constitucional de presunción de inocencia vs. La narrativa político-ideológica.....	360
3. Abogados y jueces tridimensionales vs. Pantallas bidimensionales.....	369
4. Cuando la prueba la valora una máquina de Inteligencia Artificial.....	372
5. Bibliografía .....	379
<b>17. CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA ELECCIÓN DEL PERITO A INSTANCIA DE PARTE (<i>Tiziana Di Ciommo</i>)</b> .....	383
1. Introducción .....	383
2. Categorización de los criterios.....	385
2.1. Requisitos objetivos legalmente establecidos .....	385
2.1.1. Capacidad .....	385
2.1.2. Condición.....	387
2.1.3. Relación con los hechos.....	387
2.1.4. Objetividad e imparcialidad .....	388

2.1.5. Fungibilidad .....	388
2.2. Requisitos subjetivos discrecionalmente determinados.....	389
2.2.1. Posicionamiento notorio, solvencia técnica y otras cualidades específicas .....	389
2.2.2. Intervención en el acto de la vista o juicio .....	390
2.2.3. Retribución .....	391
3. A modo de epílogo .....	392
4. Bibliografía .....	392
<b>18. CÓMO ESCOGER AL MEJOR PERITO</b> ( <i>Pablo Izquierdo Blanco</i> ).	395
1. Introducción .....	395
2. Diferencias entre las expectativas del órgano judicial y la del letrado/parte que contrata al perito .....	396
3. El dictamen y el informe .....	397
4. Necesidad del perito art. 335.1 de la LEC.....	397
5. El dictamen pericial.....	397
5.1. Conocimientos necesarios del perito para emitir el dicta- men.....	397
5.2. Credibilidad del dictamen.....	398
5.3. Forma de redactar el dictamen escrito .....	399
6. Aspectos formales que ha de contener el dictamen .....	400
6.1. Identificación del perito .....	400
6.2. Identificación de la parte que le contrata o encarga.....	400
6.3. Formulación de no comprenderle causa de tacha legal .....	400
6.4. Juramento o promesa de decir verdad (promesa de honor)	401
6.5. Forma de emisión del dictamen.....	402
6.6. Conclusiones. Sencillez, claridad expositiva, mensaje claro y sin dudas interpretativas .....	402
6.7. Fecha del informe.....	402
7. Fuentes de formación de la opinión: identificación de las opera- ciones periciales y reconocimiento del objeto de la pericia .....	403
7.1. Fuentes de formación de la opinión de carácter externo.....	403

7.2. Fuentes de formación de la opinión de carácter interno .....	403
8. Que no ha de contener un dictamen pericial y, que siempre contiene .....	404
8.1. Documentos sometidos a plazo de presentación perentoria .	404
8.2. Opiniones de testigos .....	404
8.3. Error entre la fecha del siniestro y la de inspección pericial .....	404
8.4. El dictamen sobre la base del examen de la documentación, al margen del reconocimiento pericial .....	404
9. La actuación del perito en el acto del juicio o vista. Su dictamen pericial y credibilidad a contraste .....	405
<b>19. LA EVOLUCIÓN DE LA PRUEBA PERICIAL. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL Y DEL INFORME ORAL DEL PERITO EN LA VISTA (Rafael Orellana de Castro) .....</b>	<b>415</b>
1. Introducción .....	416
2. Marco competencial de la prueba pericial a los efectos de su valoración .....	417
3. Los conceptos de objetividad y subjetividad de los dictámenes periciales para afrontar su valoración judicial .....	419
4. La imparcialidad, las reglas de la sana crítica y la razón de ciencia como ejes vertebradores de la valoración de la prueba pericial.....	420
5. Principales criterios de valoración de la prueba pericial.....	423
5.1. La capacitación profesional del perito, su especialización o subespecialización, su grado de preparación y su experiencia.....	424
5.2. La titulación o formación especializada del perito, y su idoneidad al caso concreto .....	426
5.3. El grado de reconocimiento y el mayor o menor contacto del perito con el objeto de la investigación .....	427
5.4. El método observado y su conexión con las investigaciones efectuadas .....	428

5.5. La proximidad entre el momento de las investigaciones que han dado lugar al dictamen y la fecha de los hechos....	429
5.6. El carácter detallado y completo del dictamen.....	429
5.7. Consistencia, coherencia y fundamentación de los argumentos esgrimidos en el dictamen.....	432
5.8. Coherencia entre lo expuesto en el dictamen y su conclusión .....	432
5.9. La coherencia y relación lógica entre el dictamen y el resto de las pruebas practicadas.....	433
5.10. La coherencia entre lo expuesto en el dictamen y lo defendido en la vista.....	434
5.11. La coincidencia entre las conclusiones de varios dictámenes	434
5.12. La “conclusividad” del dictamen .....	435
5.13. La confrontación de los peritos en sede de vista oral .....	436
6. Bibliografía .....	438
<b>20. RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS ABOGADOS: CUESTIONES DE PRUEBA (Nuria Barcones Agustín).....</b>	<b>441</b>
1. Introducción .....	441
2. Relación abogado-cliente .....	442
2.1. Naturaleza jurídica de la relación abogado-cliente.....	442
2.2. Naturaleza del contrato .....	443
2.3. Obligación de medios- resultado.....	444
3. Prueba del encargo, su extensión y cláusulas de exoneración de la responsabilidad.....	444
3.1. La prueba del encargo y su extensión.....	444
3.2. Estudio de los medios de prueba útiles para acreditar los extremos fácticos de la relación abogado-cliente.....	446
3.3. Cláusula de renuncia a la exigencia de responsabilidad civil del abogado. Estudio de su validez .....	448
4. Requisitos para la prosperabilidad de la acción.....	449
4.1. El incumplimiento de los deberes profesionales: supuestos y medios de prueba.....	449

4.2. Carga de la prueba de la falta de diligencia.....	451
4.3. La existencia de un daño y la necesaria relación de causalidad entre la conducta del abogado y el daño causado.....	452
4.4. Fijación de la indemnización equivalente al daño sufrido o proporcional a la pérdida de oportunidades.....	453
5. Mitigación del daño .....	454
6. Bibliografía.....	455
<b>21. CUESTIONES SOBRE LA PRUEBA EN EL ÁMBITO DE LA RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DE LOS ABOGADOS</b> ( <i>Jordi Muñoz-Sabaté i Carretero</i> ).....	457
1. La configuración de la obligación profesional y su incidencia en la carga probatoria.....	458
1.1. Naturaleza jurídica de la obligación del abogado .....	458
1.2. Tipología funcional de los supuestos de responsabilidad y su régimen probatorio .....	459
1.3. Supuestos con estructura próxima a una obligación de resultado .....	459
1.3.1. Pérdida de un plazo sustantivo .....	459
1.3.2. Asistencia técnica o contractual defectuosa.....	460
1.3.3. Asesoramiento fiscal.....	461
1.3.4. Falta de información sobre riesgos procesales: el deber de advertencia como núcleo del reproche.....	463
1.4. Supuestos propios de obligaciones de medios .....	464
2. Fundamentos probatorios en la imputación de la responsabilidad civil del abogado en las prestaciones de medios <i>stricto sensu</i> .....	465
2.1. El juicio bifásico de imputación.....	466
2.2. El canon de diligencia como presupuesto normativo .....	468
2.2.1. Naturaleza y función del deber de diligencia .....	468
2.2.2. Estructura funcional del canon: técnica, estrategia e información .....	468
2.2.3. Especialización profesional, autonomía del cliente y modulación de la responsabilidad .....	469

2.2.4. Análisis casuístico de supuestos representativos .....	470
3. La carga de la prueba del nexo causal: estructura dinámica .....	475
3.1. Aproximación general: el juicio contrafactual y la pérdida de oportunidad procesal.....	475
3.2. Deber de explicación y adaptabilidad del juicio causal. El <i>onus explanandi</i> .....	476
3.3. Modulaciones técnicas adicionales de la carga de la prueba en función del rol procesal del cliente.....	477
3.4. ¿Duda equivale a absolución? La tensión entre la regla del “todo o nada” y los criterios de ponderación.....	478
4. Conclusión.....	480